

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AEROFUMIGACIÓN AGRÍCOLA ESMERALDAS AFAGRES S.A.

MARZO DEL 2014

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

Marzo del 2014

A continuación se presenta el informe anual de actividades llevadas a cabo desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

ENERO

Se inicia el año con \$ 5,735.98 en la cuenta Bancos; cheques posfechados suman \$27,216.41 y en cuentas por cobrar \$ 36,742.32 lo que da un total de \$69,694.71.

En este mes se fumigaron 2,610 hectáreas, 61 hectáreas más que el mismo periodo del año anterior, aclarando que el mes de enero 2012 se consideraron cuatro semanas a diferencia de enero 2013 que se consideraron 5 semanas. Los rendimientos y consumos de aceite y combustible se presentan en el cuadro No. 1:

Cuadro 1.- Hectáreas fumigadas y rendimientos semanales

SEMANA	HAS	ACEITE	AVGAS	HORAS	HAS/HORA	GAL/HORA
sem 01	519	1220	174	7.3	71	24
sem 02	220	635	90	3.3	67	27
sem 03	590	1935	171	6.4	76	22
sem 04	884	2675	281	12.3	72	23
sem 05	397	1140	130	5.4	74	24
TOTAL	2610	7605	846	34.7	72	24

Para una correcta interpretación HAS son hectáreas, AVGAS es combustible y GAL/HORA es el consumo de combustible por hora expresado en galones. Como se puede ver en el cuadro 1, en las 5 semanas correspondientes al mes de enero se volaron 2,610 hectáreas. El total de horas fue inferior en relación al mismo mes del año anterior. El rendimiento promedio fue aceptable, al igual que el mismo periodo del año 2012 se mantuvo sobre las 70 hectáreas/hora. El consumo promedio de combustible del avión que se está operando con matrícula HC-BHX fue de 24 galones por hora. Cabe señalar que el consumo de combustible en este avión normalmente es

inferior al avión con matrícula HC-CGU. La venta de aceite agrícola fue de 7,605 galones lo que significa un consumo promedio de 2.9 galones por hectárea.

La contabilidad la manejó la contadora dentro de su sistema informático contable y dentro de la empresa se llevó otro sistema en un flujo de caja semanal comprendido por 13 períodos de 4 semanas cada período. En el flujo de caja se registraron los ingresos por ventas y los egresos, factura, proveedor, fecha y valor de la transacción. Se considera el inicio del año o del primer período con un valor igual a cero (\$0). De esa forma, el resultado del periodo 1 comprendido entre la semana 1 a la semana 4 fue de \$ 2,312.65.

El motivo de considerar el inicio del período contable con valor \$0 es para determinar si el negocio es rentable o no en cada período. Debido a la cantidad de hojas que se lleva en esta información no se incluye en el presente informe. Sin embargo puede solicitarse copia del mismo a la secretaria.

FEBRERO

Aproximadamente a las 15h30 del 20 de febrero ocurrió el accidente del avión con matrícula HC-CGU. Este avión no se lo estaba operando por las pocas horas que le restaban al motor. Debido a una suspensión del avión con matrícula HC-BHX el día anterior por parte de inspectores de la Dirección de Aviación Civil de Guayaquil se lo tuvo que usar. La suspensión del avión con matrícula HC-BHX se debió a que el radio no tenía buen alcance y se atribuía esa causa a la de un accidente reciente ocurrido en otra provincia.

El accidente se debió a pérdida de potencia del motor por lo que el piloto tuvo que arrojar sobre plantas de palma africana toda la carga que era aceite agrícola con los fungicidas. Sin embargo no logró recuperar potencia y tuvo que pasar el avión por debajo de los cables del interconectado para aterrizar en una finca de palma con plantas de 4 años.

Luego del accidente se notificó a la Dirección de Aviación Civil para que procedan con la inspección en el sitio del accidente y autoricen el retiro del avión para ser llevado a la base de operaciones en la pista km 192 en el Limón. La inspección en el sitio se realizó luego de tres días de haber ocurrido el accidente.

El avión tuvo que realizar un aterrizaje forzoso en una finca con cultivo de palma africana de 4 años, propiedad de la señora Ximena Fernández de Córdova. Debido a que fueron eliminadas 4 plantas producto del aterrizaje se le canceló a la propietaria de la finca la suma de \$ 343.94.

Adicionalmente, 27 plantas de palma de otra finca se eliminaron por el aceite agrícola que arrojó el avión antes del impacto. Por esas plantas, luego de varias semanas, se llegó a un acuerdo con la señora Macarena Fernández de Córdova a quien se le canceló la suma de \$ 2,790.00 con seis cheques cada dos meses a partir del mes de

mayo del 2013. El informe del técnico de Ancupa, quién realizó el peritaje para el cálculo del pago de los daños ocasionados, reposa en la oficina del Gerente.

Después de varios meses, inspectores de la Junta Investigadora de Accidentes (J.I.A.) decidieron evaluar el motor en la base de operaciones de AFAGRES S.A. para determinar la causa de la falla del motor. La demora en la inspección al motor se debió a que la J.I.A. pidió que se dejara el motor en la pista para que un técnico de la fábrica llegara a realizar la inspección. Esto nunca ocurrió. Luego pidieron que se empacara el motor para enviarlo a la fábrica para su inspección allá. Esto tampoco se dio. Así que en tercera instancia resolvieron evaluarlo en el avión accidentado en la pista de El Limón.

Esto ocasionó demora en el envío del motor al fabricante para entregarlo como parte de pago y cubrir el valor del nuevo motor. No ameritaba la reparación del motor porque le restaban 161 horas y el costo del envío, retorno y reparación era mayor al valor remanente del motor. Luego de varios intentos fallidos por encenderlo se revisó la bomba de combustible y se pudo determinar que la falla del motor se debió a una rotura del pin que une la bomba de combustible con un engranaje del motor que la hace funcionar.

El 27 de febrero se realizó la transferencia del anticipo a Tropical Aviation Distributors (T.A.D.) para el pedido del nuevo motor por un monto de \$25,000.00. El valor del motor en la proforma fue de \$61,500 incluido el flete dentro de Estados Unidos. A este valor corresponde restar el valor del motor usado enviado conocido como core el cual sería recibido por \$16,000. Lo cual significa que se pagaría un total de \$ 45,500 por el motor solicitado. A ese valor se debe sumar el 5% de impuesto a la salida de capital (\$2,270) más el 12% de I.V.A. (\$5,448), los gastos de importación (alrededor de \$ 1,200) y los gastos de envío del core (\$1,500). Sumando todos esos valores da un total de \$ 55,918. Este valor es el costo total del nuevo motor.

Este mes se fumigaron 2,271 hectáreas. Los rendimientos y consumos de aceite y combustible se presentan en el cuadro No. 2.

Este mes el rendimiento de hectáreas fumigadas por hora fue bajo. Estuvo en 5 hectáreas menos del promedio general (70). Al igual que el mes anterior se redujo el número de horas de vuelo en relación al mismo mes del año anterior. El consumo promedio de combustible fue de 23 galones por hora de vuelo. La venta de aceite fue de 6,416 galones lo que significa que las fincas se fumigaron a un promedio de 2.8 galones por hectárea.

Cuadro No. 2.- Hectáreas fumigadas y rendimientos semanales

SEMANA	HAS	ACEITE	AVGAS	HORAS	HAS/HORA	GAL/HORA
sem 06	1013	2790	355	13,7	74	26
sem 07	654	1436	232	9,5	69	24
sem 08	0	0	0	0	0	0

sem 09	604	2190	199	11,5	53	17
	2271	6416	786	34,7	65	23

El resultado del período 2 comprendido de las semanas 5 a la 8 fue de \$16,800.66.

MARZO

En este mes se fumigaron 2,592 hectáreas. El hectareaje fumigado se incrementó debido a que algunas fincas no realizaron la fumigación con FENIXAIR luego del accidente del avión con matrícula HC-BHX y los niveles de infección de la Sigatoka negra se empezaron a incrementar. Los rendimientos y consumos de aceite agrícola y combustible se presentan en el cuadro No. 3:

Cuadro 3.- Hectáreas fumigadas y rendimientos semanales

SEMANA	HAS	ACEITE	AVGAS	HORAS	HAS/HORA	GAL/HORA
sem 10	595	1620	195	8	74	24
sem 11	704	1795	201	10,0	55	16
sem 12	613	1600	170	8,3	74	20
sem 13	680	1678	177	8,9	76	20
	2592	6693	743	35,2	70	20

El mes de marzo el rendimiento de hectáreas fumigadas fue similar al mes de enero y superior al de febrero. Esto significa eficiencia del piloto traducido en una reducción en el consumo de combustible y horas del motor. Rendimientos iguales o superiores a las 70 hectáreas/hora son considerados aceptables. El total de horas estuvo en 35.2 lo cual es bajo si se considera que los pilotos tienen un límite máximo de 90 horas al mes autorizado por la D.G.A.C. La venta de aceite agrícola fue de 6,693 galones, lo que significa que se usó un promedio de 2.6 galones por hectárea. El consumo de combustible por hora fue bajo, 20 galones promedio por hora.

Se contrató al señor Horacio Luque para la reparación estructural del avión accidentado. El valor acordado fue \$7,000.00. A diferencia del señor Rugel, único mecánico autorizado por la Dirección de Aviación Civil para realizar este tipo de trabajos, quien cotizó la reparación en \$16,000. Para la reparación de láminas se contrató al señor Renato Rivera con quien ya se ha contratado anteriormente y había demostrado seriedad y cumplimiento en los contratos firmados con El. El valor acordado con el señor Rivera fue \$5,500.

El resultado del período 3 comprendido entre las semanas 9 a 12 fue \$7,505.69.

ABRIL

En este mes se fumigaron 2,576 hectáreas, 30 hectáreas más que el mismo mes del año anterior y 16 menos que el mes de marzo. Los rendimientos y consumos de aceite y combustible se presentan en el cuadro No. 4.

En este mes se superó el rendimiento de hectáreas fumigadas por hora el cual fue de 74 has/hora. El número de horas voladas fue 35. Este número de horas fue similar en los 4 primeros meses del año. La venta de aceite agrícola fue de 6,210 galones lo que resulta en una venta o uso promedio por los clientes de 2.4 galones por hectárea.

Cuadro 4.- Hectáreas fumigadas y rendimientos semanales.

SEMANA	HAS	ACEITE	AVGAS	HORAS	HAS/HORA	GAL/HORA
sem 14	662	1730	221	10	66	23
sem 15	638	1435	171	8	78	21
sem 16	741	1815	199	10	76	20
sem 17	535	1230	150	7	75	21
TOTALES	2576	6210	740	35	74	21

El resultado del período 4 correspondiente al mes de abril fue de -\$1,850.31. Esto significa que hubo más egresos que ingresos. Esta situación se debe al retraso en los pagos de facturas de vuelos.

MAYO

Para este mes se consideran 5 semanas. Se fumigaron 3,066 hectáreas. Al igual que en años anteriores, este fue el mes con mayor número de hectáreas fumigadas en el año. Fue el mes que las fincas presentaron los niveles más altos de quema por Sigatoka. En el cuadro No. 5 se presentan los rendimientos, venta de aceite agrícola y hectáreas fumigadas.

Cuadro No. 5.- Hectáreas fumigadas y rendimientos semanales

SEMANA	HAS	ACEITE	AVGAS	HORAS	HAS/HORA	GAL/HORA
sem 18	608	1480	174	9	71	20
sem 19	764	2135	196	10	76	20
sem 20	555	1345	156	8	71	20

sem 21	480	1100	124	6	75	19
sem 22	659	2080	163	10	68	17
TOTALES	3066	8140	813	43	72	19

El rendimiento de hectáreas fumigadas por hora se mantuvo similar a meses anteriores. El consumo de combustible se redujo, siendo el mes con el promedio más bajo de consumo de combustible por hora de operación. Fue el mes con el mayor número de horas de vuelo (43). Se vendieron 8,140 galones de aceite agrícola lo que resultó en un consumo promedio de 2.7 galones por hectárea, similar a meses anteriores.

El 10 de mayo se realizó mediante transferencia a T.A.D. el segundo abono por \$15,000 para la compra del motor. El resultado económico en el flujo de caja semanal correspondiente al quinto período arrojó saldo de -\$2,513.32. Es decir, al igual que el período anterior, el resultado del ejercicio fue negativo. Sin embargo hay que considerar que el abono que se realizó para la adquisición del motor del avión accidentado fue alto.

JUNIO

El martes 4 de junio inspectores de AGROCALIDAD de Quito realizaron la clausura temporal de AFAGRES S.A. debido a que no se cuenta con la licencia ambiental ni el registro de la empresa en AGROCALIDAD, requisito necesario previo a obtener el permiso de operaciones. La clausura tardó dos semanas en levantarse para lo cual se tuvo que realizar 6 viajes a la ciudad de Esmeraldas y dos a Quito para solicitar el levantamiento de la clausura, la cual se considera ilegal debido a que la empresa fue inspeccionada 4 días antes por representantes de AGROCALIDAD de Esmeraldas. En la última hoja de inspección se señala que se otorga a la empresa 90 días para corregir las observaciones señaladas en la inspección. Se adjunta copia en la sección de Anexos.

Debido a que era necesario responder a la demanda con un abogado, se contrató al Abogado Ricardo Morcillo a quien se canceló la suma de \$ 500 dólares para que defienda a la empresa en este caso. Se presentó la documentación que indicaba que la empresa llevaba más de un año en el trámite para la obtención de la licencia ambiental. El abogado de Agrocalidad no pudo presentar un sustento legal para la clausura. Al quedar evidente el error cometido por los inspectores que procedieron a la clausura, levantaron la misma con la condición que mensualmente se presente el informe del avance en los trámites de licenciamiento ambiental y copia de un oficio mensual entregado al Ministerio del Ambiente solicitando celeridad en el proceso. Por falta de fondos no se procedió a demandar a Agrocalidad por las pérdidas ocasionadas debido a la ilegalidad de la clausura por la que se dejó de operar durante dos semanas.

Por la clausura, no se realizó labores de aerofumigación las semanas 23 y 24. El total de hectáreas fumigadas fue de 959. Los resultados de hectáreas fumigadas, venta de

aceite agrícola y consumo de combustible por hora con los rendimientos del mes de junio se presentan en el cuadro No. 6.

Cuadro No. 6.- Hectáreas fumigadas y rendimientos semanales

SEMANA	HAS	ACEITE	AVGAS	HORAS	HAS/HORA	GAL/HORA
sem 23	0	0	0	0	0	0
sem 24	0	0	0	0	0	0
sem 25	622	1664	180	10	62	18
sem 26	337	740	100	5	67	20
TOTALES	959	2404	280	15	64	19

El rendimiento de hectáreas fumigadas por hora se redujo en un promedio de 6 hectáreas hora en relación al promedio general de 70 hectáreas/hora. El consumo de combustible por hora fue bajo. El total de horas de vuelo también fue el más bajo del año debido a la clausura de AGROCALIDAD. Se vendieron 2,404 galones de aceite agrícola lo que resulta en un consumo o uso por los clientes de 2.5 galones por hectárea con lo que se mantiene la relación de 50:50 en el uso de aceite agrícola y agua en la preparación de las mezclas.

El resultado en el flujo semanal de caja del período 6 correspondiente al mes de junio fue de \$5,293.75. Este sería el resultado del primer semestre.

JULIO

En este mes se redujo el número de hectáreas fumigadas, siendo un total de 2,212 hectáreas. Lo consumos de combustible, aceite agrícola y rendimientos se presentan en el cuadro No. 7.

Cuadro No. 7.- Hectáreas fumigadas y rendimientos semanales

SEMANA	HAS	ACEITE	AVGAS	HORAS	HAS/HORA	GAL/HORA
sem 27	555	1170	149,7	7,2	77	21
sem 28	562	1195	157,8	8,9	63	18
sem 29	829	1865	223	11,20	74	19
sem 30	266	685	99,4	5,2	51	19
TOTALES	2212	4915	630	33	68	19

El rendimiento de hectáreas fumigadas, al igual que el mes anterior estuvo por debajo de las 70 hectáreas/hora. El consumo de combustible también fue bajo en

comparación con el consumo del avión con matrícula HC-CGU que tiene un consumo promedio de 24 galones por hora. Se vendieron 4,915 galones de aceite agrícola. Se volaron 33 horas en este período. El uso de aceite agrícola se empezó a reducir debido al cambio de la estación climática. Por la reducción de lluvias este mes el consumo de aceite agrícola promedio fue de 2.2 galones por hectárea.

El 5 de julio se realizó la tercera transferencia por \$15,000 para completar el pago del motor que se adquirió a Tropical Aviation Distributors. El total transferido para la adquisición del motor fue \$55,000.00.

En este mes podemos incluir dos períodos: el 7 y el 8 del manejo contable con el flujo de caja semanal. El resultado en el período 7 correspondiente a las semanas 25 a 28 fue de -\$10,302.77. Este resultado negativo se debió al pago del saldo del motor para el avión accidentado. El resultado del período 8 que comprende las semanas 29 a la semana 32 también arrojó un saldo negativo pero inferior. Este fue de -\$433.12.

AGOSTO

En el mes de agosto se fumigaron 2,822 hectáreas. Agosto fue el segundo mes que registró mayor número de hectáreas fumigadas. Los resultados de hectáreas fumigadas, venta de aceite y consumo de combustible con los rendimientos del mes de junio se presentan en el cuadro No. 8:

Cuadro No. 8.- Hectáreas fumigadas y rendimientos semanales

SEMANA	HAS	ACEITE	AVGAS	HORAS	HAS/HORA	GALS/HORA
sem 31	668	1314	161	8,5	79	19
sem 32	222	360	76	4,4	50	17
sem 33	730	1145	192	9,50	77	20
sem 34	373	390	163	8,0	47	20
sem 35	829	1460	244	12,1	69	20
TOTALES	2822	4669	835	43	66	20

El rendimiento de hectáreas/hora fue uno de los más bajos del año. Se mantuvo un bajo consumo de combustible por hora de vuelo siendo el promedio 20 galones por hora. El total de horas voladas fue igual al mes de mayo. La venta de aceite agrícola fue de 4,669 galones. El promedio de uso de aceite agrícola fue 1.7 galones por hectárea. Este uso de aceite es normal debido a las bajas precipitaciones. Esta tendencia se mantiene en el segundo semestre.

Considerando dentro de este mes el período 9 comprendido en las semana 33 a la 36, el resultado fue de \$37.64.

En este mes se terminó de cancelar las pólizas de seguros que se habían contratado con Hispana de Seguros y se empezó a cotizar con otras aseguradoras debido a las malas condiciones con las que se contrató a Hispana de Seguros. Condiciones similares a Seguros Equinocial con quien se contrató las pólizas los años anteriores. El deducible alto no permitió hacer el reclamo por los daños en el avión accidentado y daños a terceros.

El 15 de agosto terminó la relación laboral con el señor Julio Vaca quien venía desempeñándose como auxiliar de mecánico y pintor de aviones. El valor acordado por liquidación fue \$2,076 por despido intempestivo. El 29 de agosto se le entregó su liquidación por \$1,300 acordando con El entregarle el saldo el 15 de septiembre.

SEPTIEMBRE

En este mes se fumigaron 1,957 hectáreas. La reducción de hectareaje a diferencia del mes de agosto se debe a que se consideran 4 semanas en este mes y porque fue un mes con baja presión de Sigatoka. Las hectáreas fumigadas por semana, consumos de aceite agrícola y combustible y los rendimientos se presentan en el cuadro No. 9.

Cuadro No. 9.- Hectáreas fumigadas y rendimientos semanales

SEMANA	HAS	ACEITE	AVGAS	HORAS	HAS/HORA	GALS/HORA
sem 36	236	475	87	4,3	55	20
sem 37	676	995	222	10,6	64	31
sem 38	344	265	133	6,1	56	22
sem 39	701	1080	206	10,7	66	19
TOTALES	1957	2815	648	32	62	20

En este período se volaron 32 horas. El rendimiento de hectáreas fumigadas por hora fue el más bajo del año (62). Al igual que en el mes anterior el consumo de combustible fue de 20 galones por hora. El promedio de aceite agrícola usado en las mezclas fue de 1.4 galones por hectárea. Se vendieron 2,815 galones de aceite agrícola.

El resultado del período 10 considerado dentro del mes de septiembre y comprendido en las semanas de la 37 a la semana 40 fue \$10,102.34.

OCTUBRE

En este mes el piloto, Cap. Gabriel Molina tomó su primer periodo quincenal de vacaciones de los dos que le otorga la D.G.AC.

En este mes se fumigaron 1,137 hectáreas. La reducción en el número de hectáreas fumigadas se debió al periodo de dos semanas de vacaciones del piloto. Este mes se registra la venta más baja de aceite agrícola al igual que hectáreas fumigadas. No se puede determinar el rendimiento de hectáreas/hora y consumo de combustible por hora por el retiro en el mes de diciembre de computadoras y pen drives donde se almacenaba la información de los meses de octubre, noviembre y diciembre. En la sección correspondiente al mes de diciembre se registra los valores globales de aceite y hectáreas fumigadas.

El 15 de octubre se dio por terminada la relación laboral con el señor Edilio Delgado como medida para la reducción de personal. El señor Hector Moreira quien cumple como Supervisor de Pista pasaría a cumplir, adicional a sus funciones, las de abastecedor. Por esa situación se le incrementaría el sueldo al señor Moreira de \$ 350 a \$ 440 mensuales.

El 2 de octubre se cancelaron \$6,700 al señor Carlos Rodríguez por la hélice del avión accidentado. El valor total de la hélice fue de \$9 mil dólares pero se había dado un anticipo de \$ 2 mil dólares el año anterior por lo que quedaría cubierto el valor total considerando la retención a la factura.

El resultado del período 11 que comprende las semanas desde la 41 hasta la semana 44 fue de -\$4,853.14.

Debido a que las condiciones presentadas por Hispana de Seguros para la renovación de las pólizas de seguros de aviación, se decidió no renovar con esa aseguradora. Por lo tanto se optó por contratar con otra aseguradora. El 28 de octubre se contrató las pólizas de seguros con Generali. Se incrementó el monto asegurado del avión con matrícula HC-BHX de \$60,000 a \$100,000. Este monto se había mantenido desde que AFAGRES S.A. inició operaciones. No se aseguró el avión accidentado y que se encuentra en reparación. Las demás condiciones de las pólizas se mantuvieron iguales. El monto total a pagar por las pólizas fue de \$26,974.99 anuales. Es decir se redujo en más de \$10 mil dólares anuales el pago en pólizas de seguros. Lo más importante de este contrato fue el haber reducido el deducible de \$40 mil que mantenían Equinoccial e Hispana los dos últimos años al 10% del valor asegurado. Es decir el deducible se bajó a 10 mil dólares.

NOVIEMBRE

En la primera semana de este mes se recibe de parte de Tropical Aviation Distributors una carta de crédito por \$15,715.38 correspondiente al motor enviado como core para cubrir el valor del nuevo motor. El motor enviado fue valorado en \$16,000 pero se restó el valor del flete desde Miami a la fábrica en \$284.62.

En este mes se fumigaron 1,699 hectáreas.

El 12 de noviembre se realiza el primer pago para la contratación de pólizas de seguros de aviación por \$11,579.77.

El resultado del período 12 correspondiente al mes de noviembre comprendido entre las semanas de 45 a la 48 fue -\$78.61.

DICIEMBRE

El 9 de diciembre se realizó el allanamiento a las instalaciones de AFAGRES S.A. por parte de la policía antinarcóticos por orden de un juez de Quinindé mientras se llevaba a cabo una reunión de productores bananeros con representantes del Ministerio de Agricultura para la creación de la Asociación de Bananeros de Esmeraldas. Se contrató al Abogado Norman Ortega para defensa de la empresa que se pretende involucrar en el ilícito por detenerse a varios empleados y para reclamar los equipos como computadoras, radiotransmisor, celulares, carpetas y otros que incautó la policía en el operativo.

Este mes se fumigaron 1,675 hectáreas.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre se vendieron 8,405 galones de aceite agrícola. El promedio en uso de aceite agrícola por hectárea fue de 1.8 galones en el tercer trimestre.

El resultado del período 13 considerado dentro del mes de diciembre y que corresponde a las semanas 49 hasta la 52 fue de -\$1,027.35.

Se cierra el año con \$4,970.48 en la cuenta bancos, \$27,650.35 en cuentas por cobrar y \$6,970.56 en cheques posfechados. Si se revisa el saldo en la cuenta bancaria este coincide cercanamente con el registrado en último balance del año el cual es \$5,023.33. Hay una diferencia de apenas \$53,85. Es decir, el flujo de caja que se manejó en el año refleja de manera real el estado de las cuentas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El año 2013 se fumigaron un total de 25,576 hectáreas y se vendieron 58,272 galones de aceite. Eso quiere decir que se fumigaron 7 mil hectáreas menos en relación al año 2012 y alrededor de mil hectáreas menos que los años 2010 y 2011 en los que se fumigaron 26,414 y 26,454 respectivamente. La venta de aceite también fue la más baja de los últimos cuatro años. Está en alrededor de 20 mil galones menos en comparación con cada uno de los últimos 3 años. El promedio de uso de aceite agrícola fue de 2.3 galones por hectárea/año.

El valor promedio real que se está cobrando es \$12.75. Esto debido a que los socios de AFAGRES S.A., a quienes se les factura a \$12 por hectárea, tienen el mayor número de hectáreas siendo este 577. Mientras que los productores independientes y que son clientes fijos suman 343 hectáreas y se les cobra a \$14 la hectárea.

Se redujo en alrededor de 10 mil dólares anuales por la contratación de pólizas de seguros de aviación con Generali. Sin embargo esta reducción obedece a que no se incluyó al avión accidentado con matrícula HC-CGU. Al momento de pedir la certificación de aeronavegabilidad de este avión es necesario incluirlo dentro de las pólizas de seguros para que la Dirección de Aviación Civil emita el certificado de seguros. Es recomendable incrementar el monto asegurado, que anteriormente era \$70 mil dólares, a \$100 mil dólares y mantener el 10% de deducible.

En base a la información arrojada del resultado de las operaciones realizadas en el presente año, se elaboró un presupuesto anual en base a una fumigación mensual promedio de 2,100 hectáreas. La utilidad mensual neta que se obtendría sería de \$1,049.14. El presupuesto se adjunta en la sección de Anexos.

Luego de revisar los gastos totales presentados por la contadora en el estado de pérdidas y ganancias, se obtuvo que el ingreso anual fue \$4,934. Este valor coincide con el resultado en el balance final del flujo de caja y con el saldo en la cuenta bancaria. Este bajo ingreso se debe a los gastos en la reparación del avión accidentado, a la reducción de hectáreas fumigadas por los 30 días de vacaciones del piloto, una semana de paralización por accidente del avión y dos semanas por clausura de Agrocaldía. Esto sumado a los constantes días en que el piloto abandona su lugar de trabajo sin permiso suman alrededor de 60 días sin operar.

Los gastos totales en la reparación del avión accidentado aún no se conocen. Hasta el cierre del período contable se han gastado \$ 7 mil en la reparación estructural, \$5,500 en la reparación y pintura de láminas, \$7 mil en la hélice y \$4 mil en los trenes de aterrizaje. Estos fueron adquiridos al señor Horacio Luque debido a que los trenes nuevos de fábrica están sobre los \$8 mil dólares en Miami. A ese valor se debe sumar el I.V.A. más los gastos de importación.

Aunque los ingresos por el servicio de aerofumigación son mínimos, los socios han tenido un ahorro desde que se iniciaron operaciones en abril del 2007. El ingreso que AFAGRES S.A. ha dejado de percibir por la diferencia de \$ 2 entre el precio que se le factura a los socios comparado con el que se le cobra a los clientes externos desde abril del 2007 proyectado a abril del 2014 se presenta en el cuadro 14.

Cuadro 14.- Valores estimados por diferencia de \$ 2 en precio de fumigación aérea.

Nº	SOCIO	HAS	CICLOS PROM.	AÑOS DESDE 04/2007	US\$ INGRESO
1	AGRINQUEC CIA. LTDA.	135	30	7	56700
2	LUCERO MIGUEL	135	25	7	47250
3	ALBAN ALBERTO	120	30	7	50400
4	MERELO GERMAN	60	25	7	21000
5	MERCHAN BOLIVAR	42	25	7	14700
6	BENALCAZAR EFRAIN	42	25	5,7	11970
7	YANDUN JOSE	40	25	7	14000
8	TRUJILLO HUGO	30	25	7	10500
9	VALLADARES ISABEL	25	25	7	8750

10	QUEZADA CARLOS	JUAN	22	25	5,7	6270
11	QUEZADA PAUL	EDWIN	10	25	5,7	2850
			661			244390

Es decir que en el periodo comprendido desde abril del 2007 hasta abril del 2014 la empresa dejo de recibir alrededor de 244,390 mil dólares.

Por lo presentado en este informe se recomienda conseguir más hectareaje y revisar el precio que se cobra actualmente por el servicio de aerofumigación.

El tener dos aviones mientras solamente se requiere uno para cubrir el hectareaje resulta en un incremento en los costos de operación. Un ingreso adicional se obtendría del alquiler de uno de los aviones o decidir su venta. El valor de cualquiera de los dos aviones está alrededor de los \$150 mil dólares.

El precio por servicio de aerofumigación puede mantenerse igual para mantener la fidelidad de los clientes y lo que podría subirse es el precio del galón de aceite agrícola. La reducción de personal es casi imposible. Se debe seguir motivando económicamente al señor Paúl Guamushig o cualquier otro candidato como auxiliar de mecánico para que adquiera experiencia en el mantenimiento de los aviones y contratarlo en el mediano plazo como nuevo mecánico de la empresa para reducir ese sueldo que es el segundo más alto después del piloto.

ATENTAMENTE,



Ing. Edwin Quezada

GERENTE GENERAL AFAGRES S.A.